



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO  
JUNTA DE GOBIERNO  
PO Box 360181  
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 22 de enero de 2019 a las 10:48 a.m., se celebró reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo de la AAA.

## I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

### Miembros Presentes:

Lcdo. Héctor J. Del Río Jiménez	Presidente
Lcdo. Alberto Castañer Padró	Vicepresidente
Ing. Gerardo Lorán Butrón	
Ing. Memphis Cabán Rodríguez	
Ing. Héctor Sánchez Cardona	Representante del Consumidor
Prof. Félix Aponte Ortiz	Representante del Consumidor (en conferencia telefónica)

### Miembros Excusados:

Lcda. Gretchen M. Hau

### Invitados:

Ing. Elí Díaz Atienza	Presidente Ejecutivo
Lcda. Keralia Moreda Rodríguez	Vicepresidenta Interina de Administración
Ing. Doriel Pagán Crespo	Vicepresidenta Interina de Operaciones
Ing. Joel Lugo Rosa	Director Ejecutivo Interino, Región Oeste
Lcda. Raquel Matos Rolón	Asesora Legal General
Sra. Mayra Encarnación Ramos	Directora de Seguridad Corporativa
Sr. Luis Ortiz Delgado	Administrador, Edificio Sede AAA
Sra. Mary L. Flecha Díaz	Directora de Auditoría Interna
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la participación de seis (6) miembros se constituyó el quórum y el Presidente de la Junta de Gobierno, Lcdo. Héctor Del Río Jiménez, dio comienzo a los trabajos del día.

## II. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN

### Situación de emergencia en la Troncal Sanitaria Hormigueros - Mayagüez

El tema estuvo a cargo del ingeniero Lugo Rosa, quien en resumen explicó que la Troncal Sanitaria Hormigueros-Mayagüez presenta una situación de emergencia debido a su condición de deterioro. Esta tubería que recoge las aguas usadas que provienen de las laterales sanitarias y subcolectoras de las zonas residenciales, comerciales e industriales de los municipios de Hormigueros, Cabo Rojo y Mayagüez; ha presentado en años recientes múltiples colapsos resultando en desbordes e infiltración de aguas pluviales.

Tras el paso del huracán María, las inundaciones y falta de servicio eléctrico agravó la condición de la Troncal provocando altos niveles de aguas usadas y desbordes. Se destacó

que la zona por donde discurre la Troncal es parte del valle del Río Guanajibo, siendo ésta una zona inundable, lo que aumenta la posibilidad de fallas e infiltración pluvial cuando se registran altas precipitaciones. Particularmente, las fallas registradas incluyen desbordes intermitentes de aguas sanitarias en los registros de un tramo de tubería de 30” con longitud aproximada de un kilómetro a lo largo de la Carr. PR-309, en Hormigueros.

Se informó que la dirección ejecutiva de la Región Oeste de la AAA decretó una emergencia operacional para realizar trabajos de mitigación consistentes en la instalación de un sistema de bombeo para desviar las aguas sanitarias, para viabilizar la inspección ocular de los registros sanitarios a lo largo del segmento afectado y corroborar el comportamiento del flujo. Tras realizarse trabajos de limpieza se realizó un estudio de cámara el cual reveló tuberías con varillas expuestas, tramos colapsados en la parte superior y lateral del tubo. Se encontraron además infiltraciones excesivas de aguas pluviales, gran cantidad de sedimentos, juntas desplazadas y hundimiento de la tubería

La gerencia de la AAA ha delineado como acción remediadora el reemplazo de los tramos de tubería desde la Carr. PR-309 Km 0.8 hasta la intersección con la Carr. PR-114 a un costo aproximado de hasta \$5,291,524.74. El ámbito de la obra se resume como sigue:

1. Instalación de 3,055 pies de tubería sanitaria “*triple wall sanitite water light-double gasket*” de 30 pulgadas de diámetro.
2. Reemplazo de 16 registros
3. Implementación de un Sistema de Mantenimiento de Sedimentación (M.O.T.) y un plan para el control de erosión y prevención de sedimentación (Plan CES) en el área de trabajo.

Se ha solicitado a esta Junta de Gobierno que decrete el reconocimiento de una situación de emergencia en la referida Troncal a fin de atender y subsanar de la manera más expedita la situación de desbordes de aguas sanitarias resultantes de los diversos colapsos por el deterioro de la misma.

Por otra parte, se ha recomendado que esta Junta exima a la AAA del requisito formal de subasta, y en su lugar, autorice al Presidente Ejecutivo o su representante designado a solicitar cotizaciones de al menos tres (3) contratistas con experiencia y capacidad probada para ejecutar los trabajos de reemplazo de los tramos de tubería de la Troncal Sanitaria Hormigueros-Mayagüez desde la Carr. PR-309 Km 0.8 hasta la intersección con la Carr. PR-114, y demás tareas asociadas a la realización de dicha obra. Asimismo, se ha recomendado la aprobación de un presupuesto máximo de contratación de hasta \$5,291,524.74.

Discutido el tema, la Junta de Gobierno resolvió unánimemente como sigue:

1. En virtud de la Sección 11 de la **Ley Núm. 40** del 1ro de mayo de 1945, según enmendada, conocida como “*Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico*”; se reconoce la existencia de una situación de emergencia en el Sistema Colector de la Troncal Sanitaria Hormigueros-Mayagüez, a fin de atender y subsanar de la manera más expedita, la situación de desbordes de aguas sanitarias resultantes por el deterioro de la misma. Todo ello, en aras de proteger la vida y salud de los visitantes y habitantes de las comunidades aledañas, evitar la imposición de multas por incumplimiento ambiental, asegurar la continuidad en la prestación de los servicios en conformidad con los fines públicos de la Ley de proveer y ayudar a proveer a los ciudadanos un servicio adecuado de alcantarillado sanitario, así como cualquier otro servicio incidental propio de ello.
2. Eximir a la AAA del requisito formal de subasta, y en su lugar, autorizar al Presidente Ejecutivo o su representante designado a solicitar cotizaciones de al menos tres (3) contratistas con experiencia y capacidad probada para ejecutar los trabajos de reemplazo de los tramos de tubería de la Troncal Sanitaria Hormigueros-Mayagüez desde la Carr. PR-309 Km 0.8 hasta la intersección con la Carr. PR – 114, y demás tareas asociadas a la realización de dicha obra.

3. Aprobar un presupuesto máximo de contratación de hasta \$5,291,524.74. Asimismo, se reconoce la facultad de la gerencia ejecutiva para realizar modificaciones y transferencias de fondos entre las partidas descritas en el desglose de tareas, sin exceder el presupuesto máximo autorizado, conforme las necesidades lo requieran y en protección de los mejores intereses de la AAA.
4. Instruir a la gerencia ejecutiva a desarrollar un plan de acción para la inspección de los segmentos restantes de la Troncal Sanitaria Hormigueros-Mayagüez, a fin de corroborar su estado estructural y funcional para determinar aquellas acciones remediativas necesarias, si alguna.
5. Autorizar al Presidente Ejecutivo o su funcionario designado a finiquitar y otorgar aquellos documentos incidentales o necesarios relativos a esta determinación.
6. Hasta que se culminen todas las obras y se completen los reembolsos de fondos que correspondan, se deberá presentar informe de seguimiento a la Junta de Gobierno como parte del Informe Mensual del Presidente Ejecutivo a esta Junta, conforme dispone la Sección 1(b) del Artículo 9 del *Reglamento Interno para el Funcionamiento de la Junta de Gobierno*.

### III. INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Se discutieron informes de progreso sobre los siguientes temas:

- Informe de progreso proyecto de emergencia para la rehabilitación del Edificio Sede  
La discusión estuvo a cargo del señor Ortiz Delgado, asistió la licenciada Moreda Rodríguez.
- Informe de progreso sobre contrataciones de emergencia para servicios de guardias de seguridad  
La discusión estuvo a cargo de la señora Encarnación Ramos, asistió la licenciada Moreda Rodríguez.
- Informe de progreso sobre contrataciones de emergencia para servicios de acarreo de agua  
La discusión estuvo a cargo de la señora Encarnación Ramos, asistió la licenciada Moreda Rodríguez

Discutidos los temas se dieron por recibidos los informes.

### IV. OTROS ASUNTOS

El profesor Aponte Ortiz preguntó en cuanto a anomalías en precipitación y si hay alguna exhortación a la ciudadanía para la conservación del agua. El ingeniero Díaz Atienza indicó que se ha estado trabajando sobre el particular con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales toda vez que se espera que este año presente menores niveles de precipitación. Añadió que se están haciendo ajustes operacionales para procurar satisfacer el suplido de agua en la Región Oeste, considerando la anomalía que presenta el nivel de acumulación de agua del Embalse Guajataca.

Se distinguió que al presente los niveles de los embalses se encuentran, en general, en condiciones de normalidad. No obstante, se ha observado reducción en el caudal de los ríos por la poca precipitación, lo cual a su vez arrastra mayores niveles de minerales como el manganeso causando un cambio en el color del agua. Indicó además que esta situación con los minerales se está tratando con insumos químicos, lo que conlleva un costo mayor en ese renglón.

## V. ASUNTOS EXCLUIDOS DE TRANSMISIÓN

Se dio anuncio sobre la culminación de la transmisión de la reunión para dar paso a la discusión de asuntos excluidos de transmisión, según dispuesto por la Sección 3 de la Ley 40-1945, según enmendada por el Artículo 15 de la Ley 68-2016.

### Contratación de servicios profesionales para la auditoría financiera de la AAA para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021

El tema estuvo a cargo del ingeniero Sánchez Cardona, Presidente del Comité de Auditoría de la Junta de Gobierno. Asistió en la discusión la señora Flecha Díaz.

Se explicó en resumen, que según convenido por el Comité la Oficina de Auditoría Interna de la AAA consultó a diez (10) firmas de auditoría para verificar su disponibilidad y obtener razón de costos para la prestación de servicios de auditoría externa de los estados financieros de la Autoridad para los años 2018-19, 2019-2020 y 2020-21. Esta solicitud de propuestas tuvo fecha límite el 12 de diciembre de 2018, a las 4:00 p.m.

Se recibieron propuestas de cuatro firmas de auditoría, a saber:

- BDO Puerto Rico
- Aquino, De Córdoba, Alfaro & Co, LLP
- Kevane Grant Thornton, LLP
- Baker Tilly PR

El 17 de diciembre de 2018, la Junta de Gobierno recibió informe de la Oficina de Auditoría Interna respecto a los resultados de la gestión llevada a cabo, incluyendo copia de las propuestas presentadas. A tono con ello, la Junta encomendó al Comité de Auditoría a proceder con la evaluación de propuestas en armonía con el poder delegado mediante su reglamento. Más tarde, el 28 de diciembre de 2018, el Comité celebró llamada en conferencia en la cual sus miembros y la dirección ejecutiva de la Oficina de Auditoría Interna tuvieron a bien discutir y evaluar cada una de las propuestas recibidas; ello en consideración a los parámetros de servicio solicitados y en atención a los mejores intereses de esta corporación pública.

Habiéndose presentado por el Comité de Auditoría su informe sobre la evaluación de propuestas llevada a cabo, se ha recomendado a la Junta de Gobierno la selección y contratación de la firma de auditoría Kevane Grant Thornton, LLP. Así las cosas, esta Junta tuvo la oportunidad de discutir todos los particulares necesarios y convenientes para un ejercicio prudente, cabal e informado de las facultades que le fueron conferidas mediante la Ley de Acueductos y Alcantarillados, y unánimemente resolvió como sigue:

1. Autorizar la contratación de la firma Kevane Grant Thornton, LLP, para realizar las auditorías financieras de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021. Este contrato estará sujeto a los siguientes términos:
  - Vigencia desde la fecha de su otorgación hasta el 30 de junio de 2022.
  - El presupuesto total del contrato será de hasta \$945,000.00 sujeto a disponibilidad de fondos por año fiscal.
  - Los demás términos y condiciones del contrato serán en armonía con la propuesta presentada por la firma contratante.
2. Autorizar a la Sra. Mary L. Flecha Díaz, Directora de la Oficina de Auditoría Interna de la AAA, a suscribir el contrato de referencia, así como también todo documento necesario o incidental relacionado con esta determinación.

### Iniciativa para el reclutamiento de nuevos auditores a la Oficina de Auditoría Interna

Se destacó que los recursos disponibles de la Oficina de Auditoría Interna consisten en ocho (8) empleados, que incluye la directora, un supervisor y seis auditores. El Presidente del

Comité de Auditoría, Sr. Héctor Sánchez Cardona, propuso el reclutamiento de dos (2) auditores adicionales, lo cual fue avalado unánimemente por el Comité en su reunión del 29 de noviembre de 2018. Se encomendó a la gerencia ejecutiva a auscultar la viabilidad de poder formalizar los nombramientos solicitados a tenor con la normativa de recursos humanos y fiscal vigente.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el ingeniero Cabán Rodríguez presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el profesor Aponte Ortiz. El licenciado Del Río Jiménez acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a la 1:37 p.m.